



PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS A FAVOR DE DON SIMEON
GRIFFON DUPRAT POR UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN
NUEVO SALVAVIDAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los progresos en la industria en todos sus ramos son numerosos de día en día y difíciles de enumerar, pero todos tienden a quitar dificultades, abrevian tiempo y que estén al alcance de todas las fortunas, sin embargo, la mejora que constituye la presente demanda, además de las ventajas mencionadas que reúne, posee la de poder salvar la vida en caso de peligro cualquier persona que viaje por mar, debido a que los salvavidas fabricados hasta la fecha no tienen la facilidad de poderlos llevar hasta dentro del bolsillo como este y echar en un momento dado mano de él, que es lo que hace falta en caso de necesidad perentoria de echarse al mar.

Conforme se indica, los salvavidas conocidos no se tienen a mano en el momento de peligro, porque debido a su volumen y peso no pueden llevarse encima y las más de las veces no se tiene la cantidad suficiente, perdiéndose además tiempo en buscarlos y colocárselos lo cual origina contiendas y desgracias.

Conforme se demuestra esta invención es de gran utilidad práctica y económica; estando este salvavidas confeccionado de tejido fuerte y resistente, en forma de dos aletas o bolsas de mayor o menor tamaño y de diferentes formas y de dos telas que forman un reborde o bordón regular y que una vez cosidas y ribeteadas dan la suficiente consistencia para poderse hinchar. Al unirse las dos aletas o bolsas por medio de un cosido se coloca un tubo de metal con orificio, de madera o cualquier otra materia apropiada en el punto de unión de ambos lados fuertemente sujeto para que no pueda desprenderse y cuya sujeción puede efectuarse por el medio que más convenga.



Lo expuesto sería más que suficiente para conocer este salvavidas, pero acompañamos un dibujo en el cual se ven perfectamente todas sus partes, de modo que 2 representa sus extremidades, 3 el orillo y 5 el bordón de éste, 1 el tubo que comunica al interior y la unión de las dos alas y el 4 indica cuando se halla hinchado.

Para que funcione este salvavidas es preciso mojarlo y por el tubo 1 soplar para que se llenen de aire las bolsas o aletas 2, entonces se hinchan y se coloca en el cuerpo, echándose al mar el que lo lleve y el agua misma hace que no se desprenda del cuerpo y pueda nadar con toda facilidad y mantenerse a flote sin necesidad de movimiento alguno.

Por lo expuesto se deduce que una vez hinchado hay que colocárselo y meterse en el agua para evitar que el aire pueda salirse y como este salvavidas está fabricado de una tela especial con o sin impermeabilizar impide que el agua penetre en su interior.

Podría también sujetarse el salvavidas por medio de una cinta, cinturón u otra forma unida o separada y su tamaño variable como también llevar toda clase de inscripciones, dibujos, números y nombres por ser muchas veces necesario para saber quien es su propietario.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA.

1ª. La propiedad y la explotación exclusiva de todo salvavidas fabricado de un tejido fuerte con o sin impermeabilizar formando dos aletas o bolsas que constan de dos telas cosidas por sus lados en la forma que convenga.

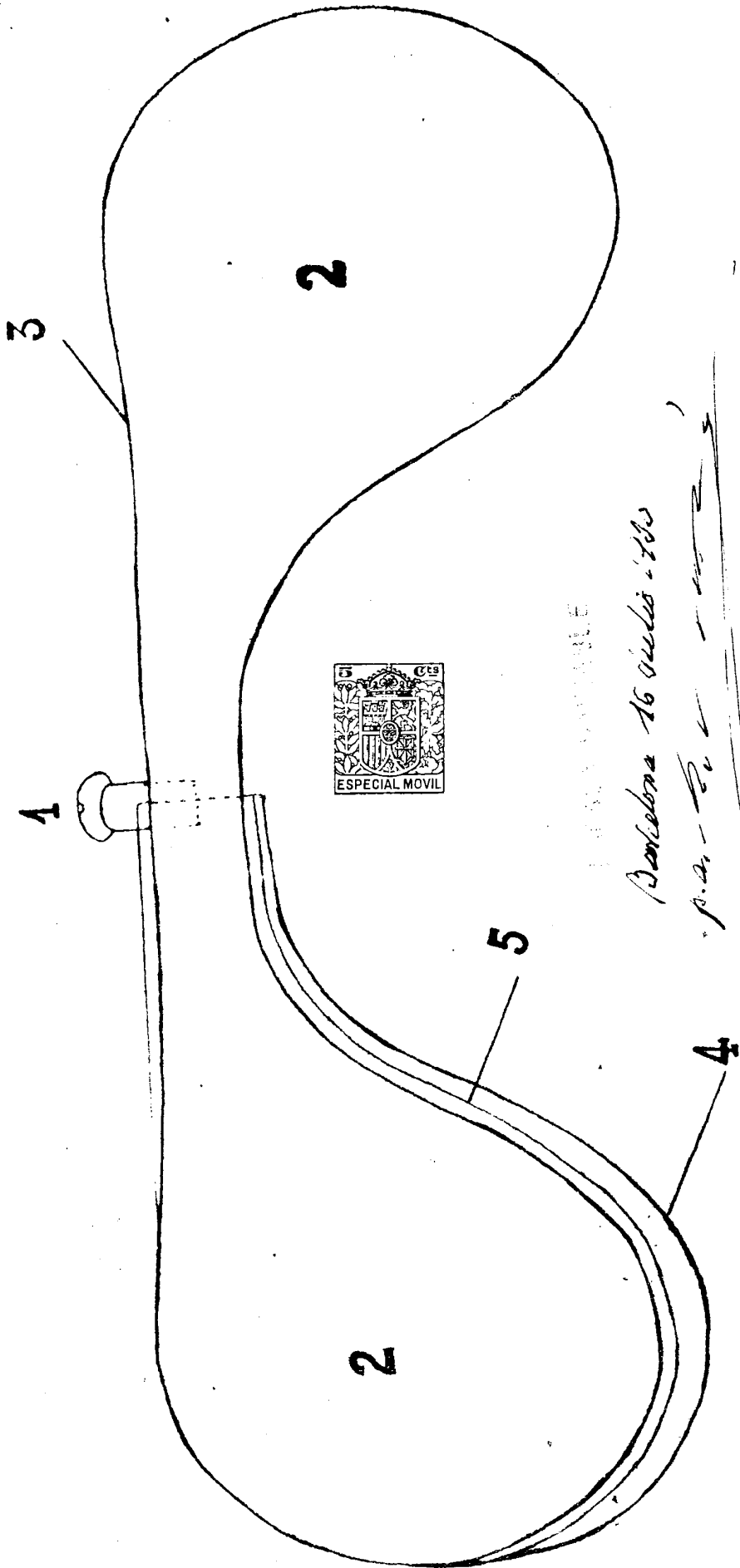
2ª. Que las aletas o bolsas indicadas en la reivindicación anterior se unen por medio de un cosido, en cuya unión va sujeto un tubo con orificio por el que se introduce el aire soplando o por otro medio para que se hinche, cuando se desea utilizar este salvavidas, y



3º. Por UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN NUEVO
SALVAVIDAS.

Barcelona, 16 Julio 1930.

[Handwritten signature]



ESPECIAL MOVIL

Barcelona 16 de Julio de 1900
J. A. B. v. m. s.